

ACTA DEFINITIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL 10 DE MAYO DE 2017

En Puerto Real, el día 10 de mayo de 2017, a las 11:30 horas tiene lugar, en la Sala de Juntas (Departamentos de CCTNYCN y MMT), pala B, planta 2ª, del CASEM, la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Director D. Juan Moreno Gutiérrez, a la que asistieron los miembros que, a continuación, se detallan¹:

Equipo de Dirección:

Prof. Moreno Gutiérrez, Juan
Prof. Sanz Segundo, Celestino
Prof. Tejeiro Lillo, María Eugenia

Coordinadores:

Prof. López Bernal, Juan
Prof. Moreno Marchal, Joaquín
Prof. Piniella Corbacho, Francisco

Profesorado y estudiantes:

Prof. García Gómez de Barreda, Daniel
Prof. García Martínez, Ángel Mª (A)
Prof. Salvá Cárdenas, Miguel
Lechuga Carretero, Agustín (A)
Maroto Clavaín, Verónica (A)
Martínez Sánchez, Bárbara

Personal de Administración y Servicios:

Salmerón Vaca, Antonio (JA)

Asisten como invitados:

Profa. Durán Grados, Vanessa (JA)
Prof. Jigena Antelo, Bismarck
Prof. Marín Arrázola, Carolina

La sesión se desarrolló de conformidad con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|-----------------------|--|
| PUNTO PRIMERO: | Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de 18 de enero de 2017. |
| PUNTO SEGUNDO: | Resolución sobre solicitud de acreditación de nivel de idioma. |
| PUNTO TERCERO: | Resolución sobre solicitud de reconocimientos de créditos y transferencia de los Grados que se imparten en la Escuela. |
| PUNTO CUARTO: | Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del sistema de evaluación global de los estudiantes de los Títulos de Grado. |
| PUNTO QUINTO: | Informe sobre asuntos de interés para la Comisión. |
| PUNTO SEXTO: | Ruegos y Preguntas |

¹ Leyenda: (JA): Justifica Ausencia; (A): Ausente.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, de fecha 10 de mayo de 2017.

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO SEGUNDO.- Resolución sobre solicitud de acreditación de nivel de idioma.

La profesora María Eugenia Teijeiro Lillo, Secretaria Académica, da cuenta de las solicitudes de acreditación de nivel de idioma presentadas desde la última reunión y que han sido informadas, por tratarse de títulos emitidos por Centros que tienen reconocidos Títulos acreditadores de un nivel del Marco Europeo de Referencias para las Lenguas, favorablemente. El profesor Celestino Sanz Segundo pregunta si hay algún Título que se reconoce, de oficio, por la Secretaria del Campus. La Secretaria indica que los Títulos emitidos por el Centro Superior de Lenguas Modernas son los únicos y, de ellos, se remite información por parte de dicha Secretaría al Centro para su control. Una vez consultado el informe se ratifica en los términos que figuran en el **Anexo I** de la presente Acta.

PUNTO TERCERO.- Resolución sobre solicitud de reconocimiento de créditos y transferencia de los Grados que se imparten en la Escuela.

La Secretaria Académica, informa de las solicitudes de acreditación de reconocimiento de créditos presentada desde la última reunión. Una vez consultado el informe se ratifica en los términos que figuran en el **Anexo II** de la presente Acta.

PUNTO CUARTO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del sistema de evaluación global de los estudiantes de los Títulos de Grado.

La Secretaria Académica señala que la presente propuesta es consecuencia del cumplimiento del Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz (artículos 2.4 y 2.5) y la Instrucción de la

Vicerrectora de Alumnos. Igualmente informa que la Vicerrectora de Alumnos ha convocado a los centros para presentar la citada normativa y dar instrucciones sobre su aplicación en la próxima convocatoria de exámenes de junio.

La propuesta se analiza por los miembros de la CGC y se consideran las dificultades que presenta, este nuevo sistema de evaluación, para los títulos, dada su vinculación a la obtención del título profesional. Se acuerda estudiar la posibilidad de solicitar la exclusión de las titulaciones del Centro del sistema de evaluación indicado.

PUNTO QUINTO.- Informe sobre asuntos de interés para la Comisión.

El Director pasa a informar de varios asuntos de interés que deben ser considerados por la CGC.

El primero asunto se refiere a la realización de cursos de prevención de riesgos laborales (nivel básico, 60 horas) que algunas empresas colaboradoras en la realización de prácticas curriculares exigen a los alumnos, en especial, a los del Grado de Ingeniería Radioelectrónica, para poder realizar las prácticas curriculares. El profesor Daniel García Gómez de Barreda señala que precisamente los alumnos de la citada titulación adquieren un nivel medio en esta materia a lo largo de su formación académica. Se acuerda por parte de la CGC solicitar información al respecto a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

El segundo asunto a tratar se vincula a la incorporación de las competencias exigidas por el Código STCW en los contenidos de la Memoria de los Títulos de Grado. La responsable de calidad presenta un informe donde se recuerda que la elaboración de nuevas fichas de las asignaturas, para su adaptación al CSTCW se realizó por los coordinadores anteriores. Añade que se realizaron varios intentos fallidos, reuniones incluidas, con la Unidad de Calidad, para que solicitara información a la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía para que se autorizara, sin tener que presentar una modificación de la memoria que llevara a una nueva verificación de los títulos, la adaptación. El Director plantea, tras el proceso de renovación de los títulos que ha tenido lugar en los meses pasados, que se retome la adaptación y para ello se acuerda, por un lado, poner en conocimiento del Vicerrector de Planificación y de la

Directora de la Unidad de Calidad la urgencia en resolver esta situación todavía pendiente y, por otro lado, solicitar al Consejo Social, dado que tiene competencias para “*la adecuación del programa formativo del título*”, su apoyo.

El tercer asunto está vinculado al estudio de la posibilidad de poder implantar el Grado de Oficial Electrónico (ETO). Las propuestas que se adoptan son: de una parte, elaborar una memoria de contenidos para que sea validada por la DGMM y, de otro lado, estudiar la vía de ofertar un curso de experto por la FUECA.

PUNTO SEXTO: Ruegos y Preguntas

El profesor D. Joaquín Moreno Marchal, coordinador del Grado en Ingeniería Radioelectrónica, solicita que se desglose, para convocatorias futuras de la CGC, el contenido de los informes sobre los asuntos de interés que se llevan para su estudio.

Sin otros asuntos, se cierra la sesión a las 12,30 horas del día 18 de mayo, de la que como Secretaría doy fe.

Fdo.: María Eugenia Teijeiro Lillo



Vº Bº, El Director

Fdo.: Juan Moreno Gutiérrez